

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 1 de 3

**AVISO DE LA CONVOCATORIA**

<u>NOMBRE ENTIDAD:</u>	Institución Educativa Cárdenas Centro
<u>DIRECCIÓN:</u>	Carrera 28 # 36-29 Barrio Santa Rita
<u>CORREO ELECTRONICO:</u>	tesoreria@cardenascentro.edu.co
<u>TELÉFONO:</u>	2873333
<u>MODALIDAD:</u>	Régimen Especial
<u>PLAZO:</u>	7 meses
<u>FECHA LÍMITE:</u>	Viernes, 18 de mayo de 2018, 5 pm
<u>LUGAR:</u>	Tesorería
<u>FORMA:</u>	Físico
<u>VALOR:</u>	\$15'000.000
<u>DISPONIBILIDAD:</u>	017
<u>CONSULTA DOCUMENTOS:</u>	Tesorería.

Descripción del mantenimiento preventivo:

Desarme de unidad Manejadora, Desarme de unidad Condensadora, Limpieza profunda (Des Incrustación) y lavado bacteriológico de Serpentin de unidad manejadora, Limpieza profunda (Des Incrustación) y lavado bacteriológico de Serpentin de unidad Condensadora, Limpieza de filtros de la manejadora, Limpieza de turbina de la manejadora, Ajuste de presiones de refrigeración, Ajuste de amperaje, Lavado final, Armada y puesta en marcha del equipo, Entrega de certificado bacteriológico (ficha técnica del equipo como de los productos usados 100% biodegradable y que garantizan la inhibición de mohos, bacterias y virus que se anidan en los serpentes).

Reparaciones Menores Incluidas En El Servicio:

Cambios de capacitores de marcha en unidad condensadora, Cambio de capacitores de motor ventilador en unidad condensadora, Correcciones de fugas, Recargas de refrigerante, Cambio de sensores de temperatura, Suministro e instalación de tarjeta electrónicas por fallas o daño, Reparaciones eléctricas (recalentamiento de terminales en moto compresor o cortos menores)

DESCRIPCION DE EQUIPOS:

Aire A. Tipo Piso Techo	48.000 Btu	Confort Fresch	Sala Sistemas
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Confort Style	Sala Tics
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Confort Style	Sala Tics
Aire A. Tipo Mini Split + Bomba Condensado	36.000 Btu	Confort Fresch	Salón 6
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Confort Fresch	Salón 7
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Lennox	Salón 9
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Confort Fresch	Salón 10
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Confort Fresch	Salón 12
Aire A. Tipo Mini Split	36.000 Btu	Confort Fresch	Salón 14
Aire A. Tipo Mini Split	36.000 Btu	Confort Fresch	Salón 13
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Lennox	Salón 15
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Lennox	Salón 15
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Lennox	Salón 16
Aire A. Tipo Piso Techo	36.000 Btu	Lennox	Salón 16
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Lennox	Aula Inteligente

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 2 de 3

Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Lennox	Aula Inteligente
Aire A. Tipo Piso Techo	48.000 Btu	Lennox	Salón 17
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Lennox	Salón 19
Aire A. Tipo Piso Techo + Bomba Condensado	48.000 Btu	Lennox	Salón 20
Aire A. Tipo Piso Techo	60.000 Btu	Lennox	Sala Música
Aire A. Tipo Mini Split	36.000 Btu	Confort Fresch	Rectoría
Aire A. Tipo Ventana	6.000 Btu	LG	Portería

TOTAL EQUIPOS: 22 ACTUALES

**ENUMERACION. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:**

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
  - a. Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
  - b. No se aceptaran propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.
  - c. Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
  - d. Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
  - e. Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
  - f. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
  - g. Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
  - h. Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
  - i. Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.
  - j. Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el evento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.
4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR</b>	
1. Cotización o propuesta a la fecha de presentación con descripción detallada y precios con validez de 30 días, incluir todas las personas que van a intervenir en el proceso.	2. Cotización o prop
3. Rut actualizado de cada una de las personas incluidas en la propuesta (Representante legal y Jurídica)	4. Rut actualizado (F
5. Certificado de Cámara y Comercio no superior a 30 días para personas jurídicas.	6. Certificado de Cá
7. Fotocopia Cédula Representante Legal y de cada una de las personas incluidas en la propuesta.	8. Fotocopia Cédula
9. Certificado de Antecedentes actualizado de cada una de las personas incluidas en la propuesta (Policía, Procuraduría y Contraloría)	10. Libreta Militar - F
11. Certificado de experiencia de tres años relacionada al objeto a contratar en el sector público educativo de cada una de las personas incluidas en la propuesta.	12. Certificado de exp
13. Certificado del pago al sistema de seguridades sociales y parafiscales de sus empleados para personas jurídicas o certificado de afiliación al sistema de salud, ARL y pensiones para personas naturales incluidas en la propuesta.	14. Certificado del pa certificado de afil

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 3 de 3

15. Certificado de Estudios relacionados para personas naturales incluidas en la propuesta. 17. Hoja de vida única y/o jurídica de cada una de las personas incluidas en la propuesta 19. Certificación bancaria 21. Lista y Foto de los elementos de seguridad
--

- 16. Certificado de Estudios
- 18. Hoja de vida única
- 20.
- 22.

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Invitación Página Web (observaciones o sugerencias)	16/05/2018
Entrega de propuestas	18/05/2018
Informe de Evaluación (se reciben observaciones)	21/05/2018
Plazo para la celebración del contrato y Registro presupuestal. SECOP	En 5 días hábiles
Pago	100% a satisfacción del bien o servicio, previa verificación del supervisor.

Todo bien o servicio debe tener garantía sobre la idoneidad y la calidad el cual debe garantizar todo productor, de tal manera que así el vendedor no manifieste dar una garantía, todo bien o servicio la tiene, esa es la garantía llamada "Garantía Mínima Presunta" y es legal porque no la establece el productor, sino que la establece la misma norma: Decreto 3466 de 1982 o Estatuto de Protección al Consumidor en su artículo 11.